

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C..
Carrera 10 No. 14-33, Piso 19, Tel. 2821885
cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

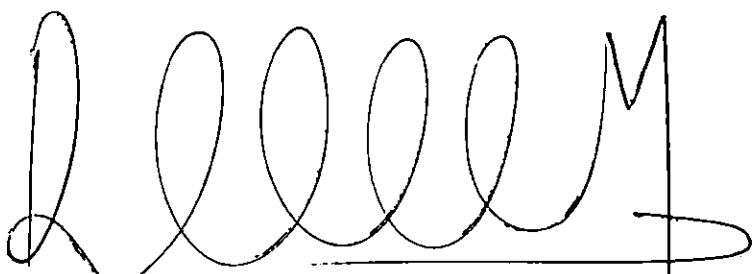
08 MAY 2020

Ref: 11001-40-03-045-2017-00934-00

Previo a pronunciarse sobre el relevo del agente liquidador JOSÉ GREGORIO ESMERAL CAMACHO, se requiere a ésta último con el fin de que acredite que, efectivamente, ha sido nombrado en los procesos que relaciona en su escrito.

Por Secretaría, comuníquese al aludido auxiliar de la justicia, en debida forma, lo aquí decidido.

Notifíquese,



RICARDO ADOLFO PINZÓN MORENO
JUEZ

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO No. ____ fijado hoy ____ a la hora de las 8:00 A. M.

Luis Arnulfo Guzmán Ramírez

Secretario